

En Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Don José Severo Caballero, el Señor Ministro Decano, doctor Don Augusto César Belluscio y los Señores Jueces Doctores D. Carlos Santiago Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que mediante Acordada 34 del 7 de junio de 1984, aclarada por la 53 del 14 de agosto del mismo año, esta Corte estableció que la designación de funcionarios en los cargos que requieren título habilitante debe efectuarse por el régimen de concursos.

Que por resolución 504/85 de fecha 19 de septiembre de 1985, se llamó a concurso para cubrir cargos de Secretario Letrado y Prosecretario Letrado en la Corte Suprema.

Que la Comisión Asesora designada para dictaminar en los mencionados concursos procedió a la evaluación de los antecedentes de los postulantes y el mérito de la prueba escrita.

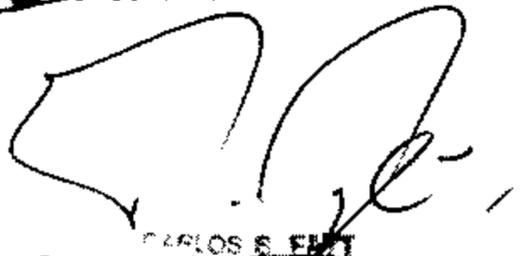
Por ello, SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes designaciones en la Corte Suprema de Justicia de la Nación: SECRETARIO LETRADO al Doctor NESTOR A. FASCIOLO (D.N.I. Nº 10.548.700 - clase 1952); PROSECRETARIO LETRADO al Doctor JORGE E. DAL ZOTTO (C.I. Nº 6.300.315 - clase 1949) y PROSECRETARIO LETRADO al Doctor RUBEN H. GORRIA (D.N.I. Nº 13.368.370 - clase 1957), todos los cuales ocuparon el primer lugar en el orden de mérito.-

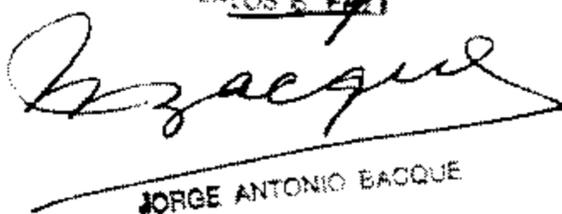
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-



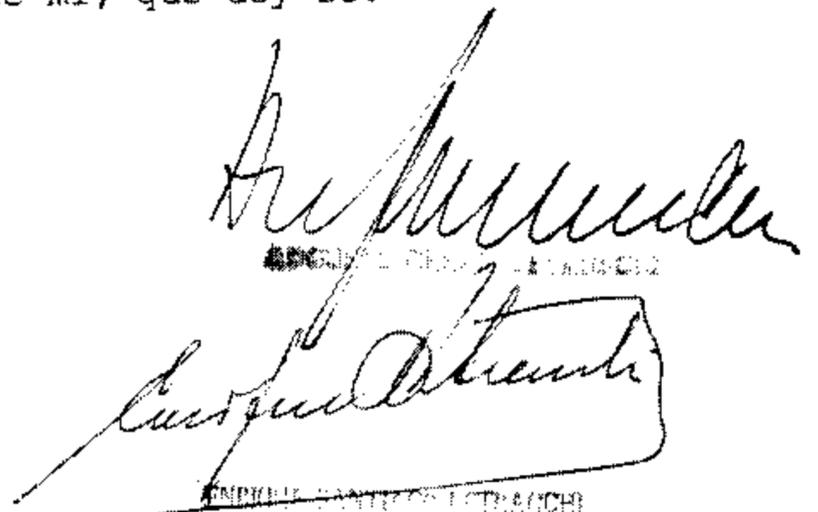
JOSE SEVERO CABALLERO



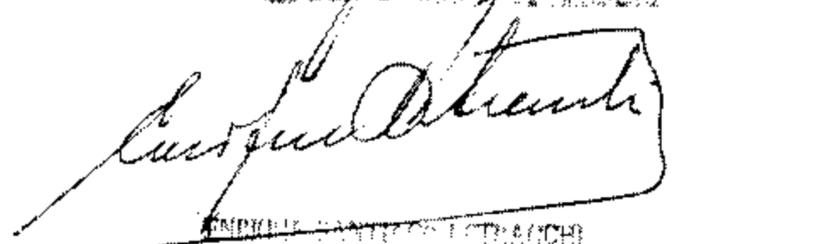
CARLOS S. FAYT



JORGE ANTONIO BACQUE



AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

una
(Secret)